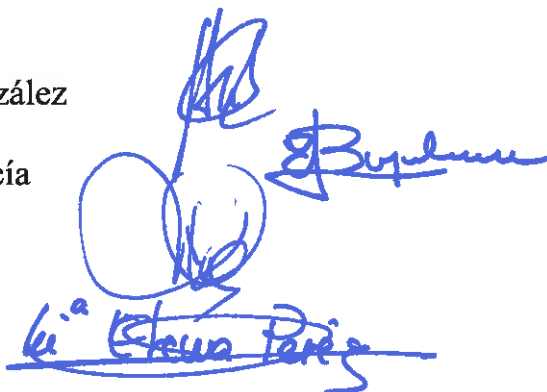


**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID  
PLAZA NÚM.: 11**

Antonio F. Costa González  
Presidente de la Comisión  
Emilio Bujalance García  
Secretario de la Comisión  
Luis Grau Fernández  
Vocal de la Comisión  
Elena Pérez Mayoral  
Vocal de la Comisión



En Madrid siendo las 16:00 horas del día 29 de abril de 2019 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES**



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Cirre Torres, Francisco Javier	17,50
2.º	Cutanda Enríquez, Francisco	16,98
3.º	Navarro Fernández, Javier	16,90

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La titulación requerida para esta plaza es: Graduado, Licenciado o Ingeniero en Matemáticas o Ciencias Matemáticas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Antonio F. Costa González

El/La Secretario/a

Fdo.: Emilio Bujalance García

El/La Vocal

Fdo.: Luis Grau Fernández

El/La Vocal



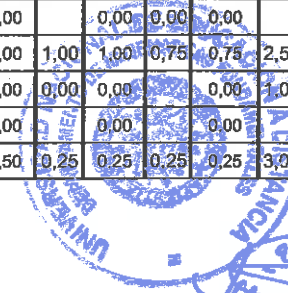
Fdo.: Elena Pérez Mayoral



C. ASOCIADO: MADRID  
PLAZA NÚM.: 11

Carrera:	ACCESO MAYORES DE 25 AÑOS
Departamento:	MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES
Asignatura 1:	MATEMÁTICAS
Asignatura 2:	
Código 1:	00001258
Código 2:	

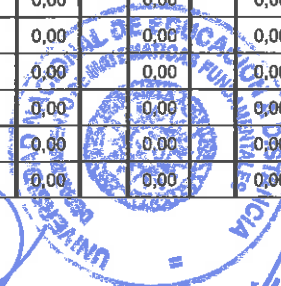
A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA			
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																		PUNT. TOTAL MAX. 25	MAX. 2					
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5			TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	Abdelkader Conde, Touriria	NO	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Álvarez González, Javier Manuel	NO				0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
3	Barredo López, Alfonso	SI	1,21	1,00	0,50	0,00	0,50		3,21		1,25			1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	1,00	1,00	1,00	6,21
4	Carrasco Serrano, Javier	SI	1,78			0,00			1,78					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,50	2,50	1,00	1,00	1,00	6,28
5	Castedo Espeso, Alberto	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00				0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
6	Cirre Torres, Fco. Javier	SI	3,00	1,50		2,00	1,00		5,50	5,00	4,50	5,00	0,20	5,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	17,50	
7	Cutanda Enríquez, Francisco	SI	1,48	1,50		2,00			4,98	1,00	4,00	2,80		5,00	0,50	0,50	0,00	1,00	0,50	0,50	2,50	2,50	3,00	3,00	16,98	
8	de la Rosa Pastor, Irene	NO	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
9	Demelova, Simona	SI	1,67	0,25	0,25	0,00			2,17					0,00		0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,00	1,00	1,00	1,00	4,17	
10	Diez Arribas, Roberto Eugenio	NO	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00		0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
11	Espinola Gonzales, Jesús Edilberto	SI	1,50	0,75		2,00	0,50		4,75		0,40			0,40	1,00	0,50	0,25	1,75	0,50	0,50		0,00	1,50	1,50	8,90	
12	García Díez, José Manuel	SI	1,00	1,00		0,00	0,40	0,30	2,70		4,00		1,00	5,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,20	
13	Jininou, Omar	NO	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
14	Laso Martín, David	NO	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
15	Lizón Martínez, Santiago	NO	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00	0,00			0,00				0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
16	López de Sosoaga Torija, M.ª Aránzazu	SI	1,00	1,00		0,00	0,50	0,50	3,00		5,00	0,40		5,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,75	0,75	2,50	2,50	13,25	
17	Martín González, Miguel Ángel	SI	1,40	1,50		0,00			2,90		4,00			4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,90	
18	Martín González, Natalia	NO	0,00			0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
19	Martín Nieto, Marta	SI	1,37	1,50	0,50	0,00		0,50	3,87		2,50	2,00	0,20	4,70	0,00	0,50	0,00	0,50	0,25	0,25	0,25	0,25	3,00	3,00	12,57	



C. ASOCIADO: MADRID  
 PLAZA NÚM.: 11



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2		
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																							
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	
20	Martínez Pérez, M.ª Pilar	NO	0,00			0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
21	Navarro Fernández, Javier	SI	1,00	1,00		2,00	1,00	0,50	5,50	5,00	4,00	5,00	1,00	5,00	0,00	0,70	0,20	0,90	0,50	0,50	1,50	1,50	3,50	3,50	16,90
22	Ortega Izquierdo, Margarita	NO	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00				0,00	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
23	Pérez Regalado, M.ª José	NO	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
24	Ramírez Urbán, Fernando	SI	1,00	1,00	0,50	0,00			2,50				0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	1,50	1,50	4,10
25	Rodrigálvarez García, Gustavo	NO	0,00	0,00		0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
26	Ruiz Gómez, Álvaro	NO	0,00			0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
27						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
28						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
29						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
30						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
31						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
32						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
33						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
34						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00



**CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR**

**Centro Asociado:** MADRID  
**Plaza Número:** 11

**1, Requisito Previo**

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

**2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)**

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

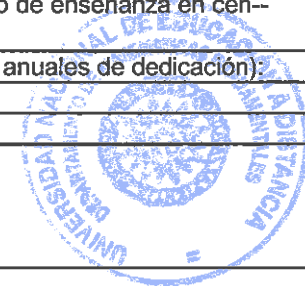
--

**3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)**

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--



Centro Asociado: MADRID  
Plaza Número: 11

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

1,5 por grado a distancia o doctorado a distancia

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se tendrán en cuenta los méritos sobreabundantes de los apartados 2 y 3.

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

